0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA
Firmado digitalmente por EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA
Fecha: 2023.03.11 13:09:19 -05'00'

Número : 2336

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010700000007835	Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-Recursos distrito	34.318.000
			Total	**34.318.000**

Objeto:

138-021100_7835 Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería, Técnico o Tecnólogo de Atención Prehospitalaria en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para gestionar la respuesta sanitaria a los incidentes en

Se expide a solicitud de ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA Cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 045 GRADO 08mediante oficio número 2023IE5649O1 de MARZO 06 DE 2023.

Bogotá D.C. MARZO 11 DE 2023

Documento firmado por: EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: EEROJAS 11.03.2023

Elaboró: JCAMACHO 10.03.2023

Impresión:11.03.2023-12:32:55 EEROJAS 0000409138 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

CONSTANCIA DE VIGENCIA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
Contratante: Fondo Financiero Distrital de Salud	Fecha 13/03/2023

La Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, da constancia que el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP No. 2336 se encuentra vigente, ampara el término de ejecución contractual, no está en curso de ninguna modificación o anulación por parte de la Dirección Financiera y en caso de vigencia futura el CDP fue tramitado y cubre presupuestalmente la vigencia futura comprometida para respaldar el proceso de contratación cuyo objeto es "- Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería, Técnico o Tecnólogo de Atención Prehospitalaria en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para gestionar la respuesta sanitaria a los incidentes en salud de las Urgencias, Emergencias y desastres en el marco del Sistema de Emergencias Médicas" Requerimiento 138-021100_7835

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C.,

Firma	
Nombre	Andrés José Álvarez Villegas
Cargo	Director de Urgencias y Emergencias en Salud

Elaboró : N. Yaneth Fernández G